



**SON MÁS DE 800 MIL VOLUNTARIOS REGISTRADOS DE FORMA OFICIAL**

# Bolivia está lista para el Censo con más de medio millón de censistas movilizados

- Ante la presencia de fenómenos climatológicos, el censista puede ingresar a la vivienda, pero siempre notificando a su supervisor.

P.8-9

## Más de 85 mil familias afectadas por las lluvias: **Gobierno activa el plan de reconstrucción**

- Las inundaciones y deslizamientos causaron daños en viviendas, infraestructura vial, cultivos y ganado. El presidente Luis Arce instruyó el inmediato trámite de los recursos.



// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

P.5

Desde hoy y durante cinco días la ciudadanía puede **impugnar** candidatos a las judiciales

P.6

YPFB confirma que el aumento de etanol en combustibles será respaldado por análisis técnicos

P.3

La monetización de bienes incautados al **narcotráfico** generó Bs 14,8 MM en 2023

P.4

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



**Bolivia consolida su posición en la industria con 3.000 toneladas de carbonato de litio para 2024**

P.2

# Economía



La primera Planta Industrial de Carbonato de Litio del país fue inaugurada en diciembre de 2023.

// FOTO: YLB

## DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN

# Estatul YLB garantiza la producción de 3.000 toneladas de carbonato de litio

La presidenta de la empresa, Karla Calderón, destacó que la planta industrial, ubicada en Llipi, ya produce continuamente y avanza hacia su estabilización.

• **Angélica Villca**

**La estatal YLB informó que está garantizada la producción de 3.000 toneladas (t) de carbonato de litio para este año en la planta industrial ubicada en Llipi, Potosí, que fue inaugurada en diciembre de 2023. Paralelamente se prevé la estabilización del complejo hasta su capacidad máxima de 15 mil toneladas.**

La presidenta de la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Karla Calderón, informó ayer que la Planta Industrial de Carbonato de Litio, ubicada en Colcha K, municipio de Llipi, Potosí, ya tiene una producción continua y que cumplirá con las metas fijadas para este año.

“Ya tenemos lo que es la producción continua del producto de carbonato de litio, para esta gestión se tienen comprometidas

3.000 toneladas, las cuales ya están garantizadas”, afirmó en entrevista con Bolivia TV.

Detalló que esta producción se cumplirá hasta la finalización de la presente gestión, para avanzar en la estabilización total de la planta, que tiene tres meses de haber arrancado operaciones. “Justamente hasta lograr lo que sería la estabilización total de la planta y lograr en el corto tiempo la capacidad total (de 15 mil t)”.

Indicó que en pasados días el complejo recibió la visita de una comisión de senadores y representantes de organizaciones sociales que verificaron el funcionamiento en sus plantas, por un lado la Planta de Cloruro de Potasio y por otro de la planta industrial.

En diciembre, a pocos días de haber sido inaugurada la planta industrial, la estatal de litio informó que una empresa de Corea del Sur hizo llegar su propuesta de



// FOTO: YLB

Los sacos con la producción de la planta industrial de YLB.

adquisición de 26 mil t de carbonato de litio hasta 2027.

Según los datos, con la inauguración de la primera planta industrial del país, ya se tienen “mercados nuevos emergentes” que demandan el carbona-

to de litio boliviano.

En cuanto a la producción de cloruro de potasio (KCL), la estatal dio cuenta de que se tienen mercados consolidados para la comercialización, como es el brasileño y el paraguayo.

## La emisión de bonos requiere de análisis previos

La emisión de bonos ligados a la generación de energía limpia en Wall Street requiere de un análisis técnico y financiero “a profundidad” para ver la conveniencia económica, informó ayer la presidenta de la estatal YLB, Karla Calderón.

“A la fecha es una opción pero que requiere de un análisis técnico y financiero a profundidad. No es una medida que vaya a tomarse sin todas estas precauciones previas. Se está trabajando para garantizar, ante todo, lo que sería la economía en Bolivia”, señaló, en entrevista con Bolivia TV.

El lunes, la empresa financiera Bloomberg informó que Bolivia evalúa la venta de bonos atados al litio por hasta \$us 1.000 millones en Wall Street, Estados Unidos, en base a una entrevista con el ministro de Economía, Marcelo Montenegro.

Calderón agregó que esta emisión requiere el estudio de diferentes sectores y entidades “para tomar las mejores decisiones para Bolivia”.

# Economía



YPFB prevé elaborar estudios diferenciados tanto para el parque automotor del oriente como del occidente del país, antes de aplicar ajustes en las mezclas de etanol con combustibles fósiles.

// FOTO: YPF

## Se mantendrá la producción de gasolina actual

El presidente de YPF, Armin Dorgathen, destacó que aunque se saque una nueva gasolina con mayor porcentaje de etanol anhidro, se mantendrá la producción de la gasolina que actualmente se comercializa, con hasta el 12% de etanol.

“(Una nueva gasolina con más etanol) evidentemente va a estar dirigida a un parque automotor con tecnología Flex Fuel. Para los autos que no tienen esta capacidad vamos a seguir teniendo los otros combustibles”, afirmó.

Actualmente están a disposición en el mercado tres gasolinas: la Especial Plus, la Premium Plus y la Súper Etanol. “Tienen una misma base: gasolina fósil de importación más gasolina blanca, que producimos en nuestras plantas separadoras de líquidos, más etanol hasta 12%”.

El Decreto 5135 especifica las proporciones de aditivos de origen vegetal (etanol anhidro o biodiésel) que deben mezclarse con los combustibles convencionales para su comercialización.

Los aditivos vegetales se consideran más sostenibles que los carburantes fósiles porque producen menos emisiones de gases de efecto invernadero y contribuyen a la reducción de la dependencia de los combustibles importados.

“Con la norma se busca avanzar a futuro en nuestra estrategia de biocombustibles. Mientras más cantidad de etanol tenga el combustible, menos emisiones de dióxido de carbono se va a emitir”, dijo.

## LA MEZCLA ACTUAL AVALADA ES DE HASTA 12%

# El aumento de etanol en la gasolina estará basado en estudios técnicos

El presidente de YPF, Armin Dorgathen, aclaró que el Decreto 5135 establece que el porcentaje de mezcla puede ser menor o igual a 25%.

• Angélica Villca

**YPFB aclaró ayer que, según el Decreto 5135, promulgado el miércoles, la mezcla de hasta 25% de etanol con gasolina fósil dependerá de estudios técnicos. Actualmente la mezcla que se realiza es de hasta 12%.**

El titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, se refirió a las precisiones y alcances del Decreto 5135 en entrevista con Bolivia TV.

“Este decreto te dice (que se puede mezclar) hasta 25 por ciento. No dice que vamos a mezclar 25 por ciento. No dice que ya estemos mezclando 25 por ciento. Es importante mencionarlo, es hasta un 25 por ciento. Cualquier incremento en el etanol se va a hacer con los estudios técnicos correspondientes”, enfatizó.

El miércoles, el Gobierno aprobó, mediante el Decreto

5135, las cantidades de mezcla de hasta 25% de etanol anhidro o biodiésel con combustibles fósiles, con el objetivo de promover el uso de aditivos de origen vegetal en los carburantes y reducir gradualmente la importación de insumos, aditivos y diésel oil.

La norma también establece que antes de la aplicación del ajuste de los porcentajes de mezclas, YPFB “deberá hacer estudios para establecer la viabilidad técnica, económica, financiera y legal”.

El Ministerio de Hidrocarburos informó que mientras se elaboren dichos estudios “los combustibles utilizados como gasolinas y diésel se comercializan de manera normal y con las mezclas establecidas de acuerdo con la norma (de hasta 12%)”.

Dorgathen explicó que actualmente la mezcla de etanol que se hace con la gasolina fósil, del 10% al 12%, está avalada por estudios de un ente independiente, que es la Uni-

“

*La UMSA nos dijo que se puede mezclar, de acuerdo con el parque automotor, hasta 12 por ciento. Si queremos subir a 15 por ciento, 17 por ciento, 20 por ciento, 25 por ciento, lo vamos a hacer con los estudios correspondientes”.*

Armin Dorgathen  
Presidente de YPF

versidad Mayor de San Andrés (UMSA).

“La UMSA nos dijo que se puede mezclar, de acuerdo con el parque automotor del país, hasta 12 por ciento, entonces así lo hacemos. Si queremos subir a 15 por ciento, 17 por ciento, 20 por ciento, 25 por ciento, lo vamos a hacer con los estudios correspondientes. Actualmente no lo estamos haciendo”, manifestó.

### ESTUDIOS

La estatal petrolera planifica empezar con estudios técnicos para el ajuste de las mezclas, dirigido hacia un parque automotor en las zonas altas y otro para la parte oriental. “Sabemos que los rendimientos de la gasolina son diferentes en occidente y en oriente, se debe también ver cuál es el parque automotor en cada una de las ciudades”.

El decreto también abre la posibilidad de mezclar biodiésel con diésel fósil. Esto se prevé hacer con la producción de las plantas de biodiésel anunciadas por el Gobierno.



# Seguridad



Vehículos incautados al narcotráfico son ofertados en una subasta pública en Santa Cruz.

// FOTO: DIRCABI

**SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DEL 447% A LA META TRAZADA**

## Monetización de los bienes incautados al narcotráfico genera Bs 14,8 MM en 2023

Más de 32 mil activos son administrados por Dircabi, entre los que están 2.356 inmuebles, 4.209 vehículos y 8.424 teléfonos celulares.

• Paulo Cuiza

**La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) logró monetizar en 2023 más de Bs 14 millones en bienes incautados al narcotráfico en varios operativos en el territorio nacional.**

“Informamos con mucha satisfacción que nosotros llegamos a una monetización de Bs 14.863.598, eso quiere decir que logramos un incremento de 447,29% a la meta trazada en la gestión 2023”, informó el director general de Dircabi, Sergio Espinoza, en el marco de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

Según Espinoza, el objetivo para 2023 era una monetización de Bs 2.715.812, por lo que se logró un 500% de efectividad.

En cuanto a la distribución de los recursos obtenidos en los procesos de mone-

tización, Dircabi comprometió una distribución de \$us 2 millones; sin embargo, el monto total para las transferencias ascendió a \$us 3.023.736, de los cuales \$us 453.560 fueron otorgados al Ministerio Público; \$us 604.747, a Dircabi, y \$us \$us 1.965.429, a la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control de Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (Diprevcon).

“Hemos logrado superar la meta en un 51% con efectividad. Eso quiere decir que hemos cumplido la meta en un 151%”, sostuvo Espinoza.

En 2023 se tenía planeado que Dircabi sanee el 25% de bienes incautados verificados administrativamente y jurídicamente.

Según Espinoza, Dircabi es una institución que tiene más de 32 mil activos, con un total de 172 armas, 832 equipos electrónicos, 8.424 teléfonos celulares, 2.356 inmuebles, 4.209 vehículos, 5.274 medios de transporte, 1.361

otros bienes, 31 semovientes, 3.582 sustancias controladas, 987 sustancias controladas saneadas, 1.717 valores, 3.753 registros de dineros y 290 registros duplicados.

En este sentido, del total se tienen 15.153 bienes administrados, que representan un 45,93%, y 17.835 bienes saneados, que conforman el 54,07%.

### SISTEMA INFORMÁTICO DE BIENES

Espinoza también se refirió a la aplicación del Sistema Informático Integrado de Bienes de Dircabi desde la implementación del Estado Digital ED-12. “Estamos empezando con el sistema de registro y entrega de bienes que hacen tanto la Fiscalía como la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), y vamos a poder desarrollar plenamente la interoperabilidad y el registro de bienes secuestrados, lo que permitirá implementar un control en cuanto al activo de bienes”, manifestó.

Entre las atribuciones de Dircabi está administrar los bienes incautados y confiscados relacionados con delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas hasta el momento de su monetización, transferencia o devolución, asumiendo las medidas de resguardo, cuidado y conservación.

También se encarga de monetizar los bienes confiscados relacionados con delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas que cuenten con sentencia judicial ejecutoriada, por medio de subasta pública o venta directa, según corresponda; registrar los bienes muebles e inmuebles que estén bajo su administración; suscribir contratos de comodato, depósito o custodia de bienes incautados con instituciones estatales y de forma excepcional con personas jurídicas sin fines de lucro, además de establecer una base de datos actualizada de los bienes secuestrados e incautados.

## El valor fue superior al logrado por 22 gobiernos anteriores

En enero de este año, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó que la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) haya logrado una monetización que superó a la conseguida en 22 gobiernos anteriores.

“La gestión de Dircabi es la mejor en cuanto a monetización de bienes incautados al narcotráfico en la historia de nuestro país, ya que superó con creces a más de 22 gobiernos anteriores, los cuales solo monetizaron anualmente un promedio de \$us 135 mil, mientras que la nuestra monetizó un promedio anual de \$us 1,4 millones, y este año (2024) tenemos propuesto monetizar más de \$us 3 millones”, indicó el Ministro durante un acto de entrega de equipamiento a Dircabi por parte de la comunidad internacional el 25 de enero.

El ministro Del Castillo entregó equipamiento a Dircabi, que está valuado en Bs 2,6 millones, después de una exitosa gestión de monetización de bienes incautados al narcotráfico.

### DATOS SOBRE LA GESTIÓN DE DIRCABI EN 2023

- Bs 14.863.598 es la monetización que logró Dircabi en 2023.
- \$us 3.023.736 es el monto total para la transferencia de Dircabi a instituciones que luchan contra las drogas.
- Dircabi posee más de 32 mil activos producto de secuestros relacionados con la interdicción al narcotráfico.
- Administrar los bienes incautados y confiscados a delitos de narcotráfico es la principal atribución de Dircabi.

# Seguridad

• Ahora El Pueblo

Las lluvias dejaron hasta el momento 85.974 familias entre afectadas y damnificadas, 947 viviendas destruidas, 52 fallecidos y cinco desaparecidos, informó ayer el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, durante el programa *Los hechos cuentan*, por BTV.

La magnitud de los desastres activó la movilización de 173 toneladas de ayuda humanitaria a las zonas afectadas, mientras el presidente Luis Arce instruyó iniciar gestiones para tramitar recursos destinados a la etapa de reconstrucción.

En ese contexto, Novillo informó de las cifras por el desborde de ríos y las inundaciones en varias regiones de Bolivia como consecuencia de la inusitada lluvia caída en estos últimos meses, principalmente, en La Paz, Pando, Cochabamba y Santa Cruz.

Los datos dan cuenta de 61.909 familias afectadas, 24.065 familias damnificadas, 1.329 viviendas afectadas, 947 viviendas destruidas, 52 fallecidos, cinco desaparecidos y 5.542 familias evacuadas de zonas de desastre.

De los 133 municipios afectados por las lluvias, 35 se declararon en emergencia y 17 en desastre, lo que representa 1.112 comunidades. En alerta naranja están 31 municipios en Oruro, 32 en La Paz,

## DE ACUERDO CON EL REPORTE DEL MINISTRO DE DEFENSA

# Las lluvias dejan a 85.974 familias afectadas y 947 casas destruidas

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, instruyó iniciar gestiones para tramitar recursos destinados a la etapa de reconstrucción.

33 en Potosí; 29 en Chuquisaca; 11 en Tarija; 10 en Beni; 47 en Cochabamba, 10 en Pando y 12 en Santa Cruz.

### INTERVENCIÓN

El Gobierno intervino en varias regiones toda vez que las autoridades ediles se declararon en emergencia, como en la ciudad de La Paz, donde se movilizaron militares, equipamiento y maquinaria para reencauzar ríos y atender a las familias afectadas por las lluvias, con un presupuesto que asciende a Bs 43 millones.

Para atender a las familias afectadas en Bolivia fueron desplazadas 173 toneladas de ayuda humanitaria que representan más de Bs 1 millón, que ascienden a más de Bs 5 millones sumando la entrega de materiales como cemento.

De forma paralela, Novillo informó que el presidente Luis Arce instruyó hacer gestiones en el contexto internacional para conseguir recursos económicos destinados a la reconstrucción.

Miembros de las Fuerzas Armadas trabajan para encauzar el río Irpavi en la urbanización El Gramadal, al sur de la ciudad de La Paz.



// FOTO: JORGE MAMANI

// FOTO: CAPTURA RRSS



Una mujer fue encontrada sin vida en el interior de un motel en Santa Cruz.

## EN UN MOTEL DE LA ZONA LOS LOTES

# Santa Cruz reporta el primer feminicidio de 2024 en la región por muerte violenta

• Ahora El Pueblo

**La Fiscalía y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de Santa Cruz investigan la muerte violenta de una mujer encontrada sin vida ayer en un motel en la zona Los Lotes. Según los reportes oficiales, se trata del primer feminicidio registrado en el departamento cruceño.**

De acuerdo con el reporte de medios locales, una de las trabajadoras del motel encontró a la víctima sin vida y desnuda sobre un acama de las habitaciones, por lo que comunicó a la Policía para investigar el hecho.

Según el informe preliminar, la mujer junto a un varón ingresó al motel en la madrugada, aproximadamente a las 07.00, y el supuesto homicida poco después salió del lugar con rumbo desconocido.

El fiscal Néstor Tórrez, a cargo del caso, confirmó que la

autopsia de ley estableció que la víctima murió de forma violenta, como consecuencia de una constricción servicial extrínseca por ahorcadura.

La víctima fue identificada como Yosiani Oyola Molina, de 25 años, y de acuerdo al fiscal Tórrez se desarrollan las investigaciones en coordinación estrecha con agentes de la FELCV. Se informó que ya existen dos sospechosos y que se trata del primer feminicidio en lo que va de este año en Santa Cruz.

# Política



Las comisiones mixtas recibirán las impugnaciones fundamentadas y acompañadas de pruebas idóneas.

// FOTOS: ALP

• Ahora El Pueblo

## LAS COMISIONES MIXTAS ESTÁN A CARGO DEL PROCESO

# Arranca la etapa de impugnaciones y revisión de los aspirantes inhabilitados a las judiciales

Durante cinco días, la ciudadanía tiene el derecho de impugnar a aquellos candidatos que considere inapropiados para el proceso. Un total de 340 postulantes al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional pasaron la fase de revisión del cumplimiento de los requisitos.

**Durante el periodo comprendido entre el lunes 18 y el viernes 22 de marzo, las comisiones mixtas de Justicia Plural y de Constitución recibirán impugnaciones tanto de los postulantes que fueron inhabilitados como de la ciudadanía que desee apartar del proceso de preselección a alguno de los aspirantes habilitados.**

Según lo establecido, las impugnaciones deben estar fundamentadas y acompañadas de pruebas idóneas.

Las comisiones deberán notificar al postulante impugnado a través de medios electrónicos, ya sea correo electrónico o WhatsApp.

Durante este periodo, la ciudadanía también tiene el derecho de impugnar a aquellos candidatos que consideren inapropiados para el proceso.

“Quienes sientan que se han vulnerado sus derechos y que no hemos evaluado bien tienen expedito el camino, en un plazo de cinco días, para interponer un recurso de impugnación”, informó el jefe de banda del MAS en Diputados, Jerges Mercado, a la estatal Bolivia TV.

En ese mismo plazo, los aspirantes inhabilitados pueden exigir una revisión de su caso.

“¿Qué significa el recurso de revisión? Que irá a la otra comisión que en paralelo está trabajando este tema, para que revisen si hemos obrado bien o no, esto en aras de la transparencia”, explicó.

### 340 PRESELECCIONADOS

La Comisión de Constitución y Régimen Electoral evaluó a los postulantes al Tribunal Supremo Constitucional y al Tribunal Supremo de Justicia; mientras que la Comisión Mixta de Justicia, a los postulantes al Consejo de la Magistratura y al Tribunal Agroambiental.

De más de 700 postulantes, solo 340 pasaron la etapa de cumplimiento de requisitos, según la lista oficial publicada el fin de semana.

La mayoría de candidatos incumplió el requisito de 8 años de experiencia como mínimo.

En el caso del Consejo de la Magistratura, el Tribunal Agroambiental y del Tribunal Supremo de Justicia hay una cantidad bastante elevada de candidatos. Sin embargo, para el Tribunal Constitucional Plurinacional no existe la suficiente cantidad de postulantes mujeres y autodefinidos como indígenas.

En el caso de Pando, por ejemplo, solo hay cuatro habilitados, el mínimo requerido, pero no hay ninguna mujer ni persona autodefinida indígena. En Beni hay dos habilitados, pero el mínimo para ir a la elección son cuatro y, “lo que es peor, no hay ninguna mujer y ninguna persona que se autodefinen como indígena originario”, lamentó.

Lo mismo sucede en Santa Cruz, donde solo se presentaron

dos postulantes, ninguna mujer ni ninguna autodefinida como indígena. En Potosí son cuatro los que han calificado, pero no hay ni una postulante femenina ni una persona autodefinida indígena.

### DIÁLOGO

Mercado recordó que se advirtió de este riesgo y se planteó ampliar el plazo de postulación, pero la iniciativa no fue aceptada.

“Lamentamos que hubiera mucha tozudez de parte de algunos diputados y senadores del ala opositora interna y externa, que nos dijeron que avancemos nomás como estábamos. Los riesgos estaban porque había tres departamentos que no tenían representación indígena y algunos tenían muy poca participación de mujeres”, explicó en alusión al cumplimiento de condiciones de género y de autodefinición como indígena.

“

*Quienes sientan que se han vulnerado sus derechos tienen expedito el camino, en un plazo de cinco días, para interponer un recurso de impugnación”.*

**Jerges Mercado**  
Diputado del MAS

# Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce agradeció ayer el respaldo a su administración por parte de la Asociación Departamental de Profesionales del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Pando.

“La Patria requiere de los mejores profesionales comprometidos con su pueblo para consolidar nuestra Revolución Democrática y Cultural”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

La decisión tomada por la Asociación Departamental de Profesionales del MAS en el departamento amazónico de brindar su apoyo político al gobierno del socialista Luis Arce, mediante un voto resolutivo, es un gesto que valoró el Gobierno.

Además, la declaración de estado de emergencia frente a los intentos de desestabilización por parte de la derecha y la nueva derecha, demuestra —según señala el voto resolutivo— “un compromiso firme con la defensa de los intereses del pueblo boliviano”.

## BOICOT

El apoyo político de ese sector surge un día después de que el presidente Arce acusara desde Camiri, Santa Cruz, a los legisladores de la línea de Evo Morales y de las opositoras Creemos y Comunidad Ciudadana (CC) de blo-

## NO PERMITIRÁN INTENTOS DE ACORTAR EL MANDATO

# La Asociación de Profesionales de Pando apoya al Gobierno y declara emergencia

El país requiere de los mejores profesionales comprometidos con su pueblo para consolidar la Revolución Democrática y Cultural, señaló el Presidente.

quear las obras y boicotear su gestión poniendo trabas a la aprobación de créditos, sin embargo aseguró que su gobierno encamina obras “contra viento y marea”.

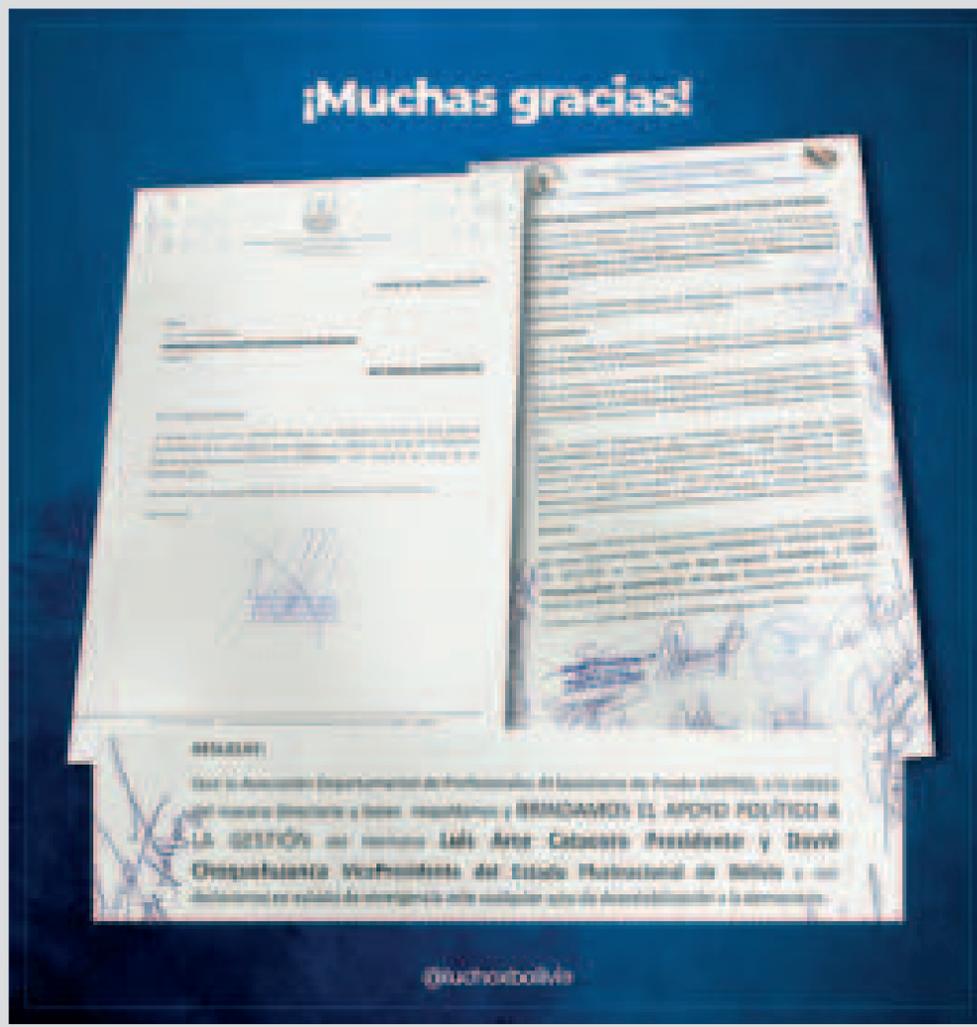
“Hay senadores y diputados patriotas que defienden los intereses del pueblo boliviano y se están enfrentando a las bancadas de Creemos, de Comunidad Ciudadana y ‘evista’, que no quieren que hagamos obras para el pueblo, boicotean la gestión, no permiten trabajar”, denunció en el acto de inicio de obras para la construcción de un moderno hospital en Camiri.

Arce consideró que el pueblo boliviano sabrá juzgar a quienes trabajan por el pueblo y a quienes no, cuando llegue el momento de pedir el voto de la población.

“Mañana, estos que no apoyan en la resolución de las necesidades del pueblo boliviano, del pueblo cruceño vendrán a pedir apoyo, el voto para sus candidatos”, advirtió el mandatario.

Voto resolutivo de la Asociación Departamental de Profesionales del MAS en Pando.

// FOTO: PRESIDENCIA



## EL GOBIERNO CONSTRUIRÁ LA CASA DE LA MEMORIA

# Ministra de la Presidencia realza el avance del respaldo hacia el pueblo afroboliviano

• Ahora el Pueblo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, participó ayer en la “toma cultural” de la plaza Murillo por parte del pueblo afroboliviano, que marcó la conclusión de un evento político del sector.

El sábado, el presidente Luis Arce tuvo una destacada participación en el Primer Ampliado Nacional del Consejo

Nacional Afroboliviano, en el que enfatizó en la voluntad del Gobierno de avanzar hacia una sociedad con justicia social descolonizada y despatriarcalizada.

En una entrevista con Erbol, Prada lamentó la falta de cobertura de ese evento y señaló que esto perpetúa la invisibilidad del pueblo.

La Ministra destacó la importancia del ampliado y su culminación con una expresión artística en el antiguo Palacio Quemado, a la que

describió como una auténtica “toma cultural”.

Además recordó que el presidente Arce aceptó la propuesta de colaborar en el marco del Decenio de los Pueblos Afrodescendientes, declarado por las Naciones Unidas, con el compromiso de construir la Casa de la Memoria del Pueblo Afroboliviano como la realización de un anhelado sueño que pronto se convertirá en una tangible realidad que permitirá recordar el pasado y orientarse hacia un futuro más inclusivo y justo.



El presidente Arce en el Primer Ampliado Nacional del Pueblo Afroboliviano.

// FOTO: PRESIDENCIA

# Censo 2024



• Milenka Parisaca

A cinco días de la gran encuesta de población y vivienda en Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha superado ampliamente la meta de reclutamiento de censistas voluntarios, cuadruplicando las cifras del censo de 2012, informó ayer el director general de la institución, Humberto Arandia.

“Bolivia ya está lista, hemos sobrepasado el umbral ampliamente del reclutamiento, consiguiendo casi cuatro veces más de lo que se reclutó en el Censo 2012”, dijo Arandia entrevistado en el programa *Los hechos cuentan*, de Bolivia TV.

Falta menos de una semana para el Censo de Población y Vivienda en el país, y en la recta final el INE afina los últimos detalles para el gran día, que será el sábado 23 de marzo.

Arandia anunció que se han registrado más de 800 mil censistas voluntarios en los nueve departamentos, superando la meta ampliada establecida al inicio del proceso.

Según declaraciones anteriores del director del INE, en el censo de 2012, durante el mandato del expresidente Evo Morales, tan solo se logró reclutar a 272 mil personas para dicha encuesta nacional. En contraste se observa un marcado aumento en el censo de 2024.

“Necesitábamos 577 mil voluntarios de manera oficial, habíamos definido una meta adicional del 30%, haciendo



**BOLIVIA YA ESTÁ LISTA PARA EL DÍA DE LA GRAN ENCUESTA**

## El INE supera la expectativa de reclutamiento de censistas y cuadruplica las cifras del Censo 2012

que se requieran más o menos 700 mil para evitar conflictos como en otros países, y vaya que esto nos ha rendido muy buenos resultados producto del trabajo activo que hicimos como Instituto Nacional de Estadística, así como de los incentivos”, destacó.

Este resultado, a criterio de la máxima autoridad del INE, refleja la confianza de la población boliviana en este proceso estadístico.

“Hemos demostrado que este trabajo nunca tuvo bandera política, sino netamente técnica. Se ha podido coordinar

con las nueve gobernaciones, los 343 municipios, de los cuales 333 son municipios y siete cayos, con todas las naciones y pueblos indígenas en todo el país. Hemos suscrito más de 400 acuerdos interinstitucionales y llevamos un proceso muy transparente y podemos

afirmar que Bolivia está lista”, señaló la autoridad.

### SEIS ORGANISMOS ACOMPAÑAN EL CENSO

Arandia destacó que al menos seis organismos internacionales de alto nivel siguen el proceso del Censo de Población

## Esta semana finaliza la distribución del material censal en los municipios

A pesar de las condiciones climáticas adversas, el material censal, ya distribuido en los nueve departamentos del país, será entregado por completo en todos los municipios del territorio nacional a lo largo de esta semana, informó el director del INE, Humberto Arandia.

“Todo el material censal estará llegando a todas las comunidades de todo nuestro país en el transcurso de esta semana. A pesar de las inclemencias del tiempo hemos definido un esquema logístico muy importante, con el apoyo de todas las municipalidades y cayos a nivel nacional, para prever las inclemencias del tiempo que se están suscitando propias de esta época del año”, dijo Arandia.

Hasta la pasada semana, el Instituto Nacional de Estadística distribuyó a los nueve departamentos 90.051 cajas censales, que contienen las bolsas que se distribuirán a los voluntarios.

Cada paquete censal contiene el tablero, el mapa del segmento, los formularios C-1 y C-2, los cuestionarios censales (entre 8 y 14) en función del segmento que tiene que trabajar, además de lápiz, goma, tajador, la credencial y los adhesivos con la leyenda “Vivienda censada”.

Bolivia se encuentra actualmente en la fase final para el día del censo, que implica la distribución del material a los municipios, según el cronograma establecido por el INE, así como la capacitación de los voluntarios censistas.





# Censo 2024

NSO  
IA 2024

## La capacitación supera el 93% y concluye en tres días

A menos de una semana para el Censo 2024, el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, resaltó que la capacitación de los voluntarios censistas ha alcanzado un significativo 93% en todo el país. Se espera que este proceso concluya en los próximos dos a tres días.

“En lo que se refiere a la capacitación ya estaremos terminando en estos días. Agradecemos a la población boliviana en general todo el apoyo y respaldo que nos ha brindado (...) La capacitación, que ya supera el 93% a nivel nacional, ya estamos a punto de concluir en estos dos, tres días, con lo cual ya estamos listos para enfrentar este día tan importante”, dijo la autoridad.

Hasta el momento, el INE ha reclutado más de 800 mil voluntarios censistas en todo el país, superando la meta ampliada establecida al inicio del proceso censal.

De forma gratuita y fácil, los censistas voluntarios continúan



Los voluntarios reciben capacitación en La Paz.

// FOTO: INE

# 800

MIL VOLUNTARIOS CENSISTAS ya

reclutó el INE rumbo al Censo 2024.



capacitándose de manera semi-presencial gracias a la plataforma virtual yomecapacito.ine.gob.bo, que habilitó el INE.

Los agentes censales pueden usar todas las herramientas digitales de esa plataforma sin gastar sus megas. Para ingresar solo deben registrar su número de carnet de identidad como usuario y contraseña.

Asimismo se desarrollan capacitaciones presenciales para las personas con edad más con-

vencional con el fin de brindar información de tal manera de que este sea un proceso totalmente participativo.

El departamento La Paz tiene varios puntos de capacitación: el auditorio del INE, en calle Carrasco de la zona Miraflores; en el INRA, en la avenida Armentia frente al Teleférico Naranja; y en la Subalcaldía de la zona Sur, entre la calle 12 de Obrajes y la avenida Hernando Siles.

## ESTADÍSTICA Cierre del censo 2012

FOTO: INE

y Vivienda desde la etapa preparatoria, como parte del apoyo técnico establecido por el INE.

La comisión está compuesta por las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina (Cepal), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Fonplata.

Además contará con la participación de ejecutivos de institutos nacionales de estadística de otros países, quienes estarán presentes en el país como asesores internacionales para garantizar la transparencia del proceso censal, siempre desde una perspectiva técnica y no política, destacó.

# 23

DE MARZO es el día en que se desarrollará el Censo de Población y Vivienda en todo el territorio nacional.

## ¿Qué debo tener en cuenta para el día de la gran encuesta?



// FOTO: GUSTAVO TICONA

“Ante la presencia de fenómenos climatológicos, el censista puede ingresar a una casa pero siempre notificando a su supervisor”.

Humberto Arandia  
Director General del INE

El próximo sábado se llevará a cabo en todo el país el Censo de Población y Vivienda 2024. Para facilitar esta tarea, el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, recomendó a todos los habitantes permanecer ese día en sus hogares para recibir al censista y llenar el cuestionario con lápiz.

Falta cada vez menos para ese día que será de Auto de Buen Gobierno para facilitar la tarea. En ese contexto, Arandia

dio a conocer algunas recomendaciones fundamentales para garantizar el éxito de dicho proceso.

Señaló que los censistas comenzarán a visitar los hogares desde las 08.00 hasta aproximadamente las 20.00. En caso de lluvia, sugirió que las personas les permitan ingresar hasta la entrada de sus hogares para facilitar el llenado de la encuesta. Para esto, los agentes censales primero deberán notificar a su supervisor el ingreso al do-

micilio para mantener las medidas de seguridad.

Recordó que los censistas serán vecinos, compañeros de la comunidad, gente que, en esencia, conoce el lugar y a las personas que les tocó censar, ya que fueron destinados a hacer esta tarea cerca de sus casas.

Además destacó la importancia de completar la encuesta con lápiz, ya que esto permitirá corregir errores y obtener datos precisos para su procesamiento mediante un sistema

de inteligencia artificial.

El director del INE explicó que esta práctica se ha aplicado en los últimos censos de países como Argentina, Chile y Uruguay, siguiendo estándares de calidad internacionales recomendados, adaptándose así al contexto boliviano.

Además aseguró que, durante ese día, las fuerzas policiales y militares colaborarán con los censistas voluntarios para garantizar el desarrollo fluido del censo.

# Política

Asamblea  
Legislativa.

// FOTOS: ALP

• ABI

**El Legislativo bloquea la reforma judicial con la no aprobación de leyes, como la modificación de tipos penales, las manillas electrónicas y el Código Procesal Agroambiental, informó el ministro de Justicia, Iván Lima.**

## LAS RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS ESTÁN EN LA ASAMBLEA

# Ministro de Justicia denuncia trabas a la reforma judicial en el Legislativo

La CIDH le recordó al Estado su obligación de sancionar, investigar y llevar un debido proceso de enjuiciamiento a los responsables de las violaciones a los derechos humanos.

Las iniciativas legales son parte de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe sobre derechos humanos en Bolivia.

“Este informe pide que el Estado boliviano actúe, pero no el Órgano Ejecutivo. La mayor parte de las recomendaciones e incumplimientos están en la Asamblea Legislativa”, explicó a Bolivia TV.

Por ejemplo, la aprobación del Código Procesal Agroambiental se encuentra estancada en el Legislativo.

“Bolivia ha sido un país innovador en el mundo, creó el Tribunal Agroambiental, establecido en 2009, y en 15 años no cuenta con un Código Procesal Agroambiental. La norma fue trabajada por el Ejecutivo, junto con el Tribunal Agroambiental, fue socializada y hace más de dos años está esperando el tratamiento en la Asamblea”, reveló.

También está pendiente de aprobación la ley de manillas

electrónicas, que contribuirá al descongestionamiento del sistema penitenciario, donde la mayoría permanece con detención preventiva, y apunta a proteger a las mujeres víctimas de violencia machista.

“Se trata de dar la oportunidad a esa persona a defenderse en libertad y que continúe trabajando para mantener a su familia, pero que tenga una manilla electrónica o una tobillera que permita al Estado garantizar que esa persona no se acerque a la víctima y no continúe cometiendo delitos”, explicó.

Según datos oficiales, al menos 1.000 privados de libertad están con detención preventiva por incumplir el pago de asistencia familiar.

“El Legislativo tiene sin aprobación leyes tan fundamentales como el Código Procesal Agroambiental, la ley de mejora del sistema de asistencia familiar y la modificación de los tipos penales”, explicó.

También están trabados los cambios en el tipo penal de terrorismo, tortura y financiamiento al terrorismo.

### TRATAMIENTO

“El año pasado, nosotros remitimos el proyecto de ley de cumplimiento de obligaciones internacionales del Estado, que incluía el tipo de legitimación de ganancias ilícitas, actualmente está en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados”, informó.

En reuniones periódicas que tiene el Gobierno con la CIDH, los comisionados pidieron trabajar más con la Asamblea Legislativa.

“Hemos propiciado en su última visita (en 2023) algunas reuniones con asambleístas porque hay una preocupación regional, en una Asamblea que, lejos de producir leyes, bloquea el desarrollo, bloquea leyes de interés del pueblo boliviano”, cuestionó.

En el informe internacional también se recomienda mejorar la protección a niños y mujeres con la aplicación de la imprescriptibilidad de los delitos. En este caso, el Gobierno envió al Legislativo el proyecto para declarar la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra menores, pero Diputados lo rechazó por “motivos meramente políticos”.

La norma, adelantó Lima, volverá a ser presentada al Legislativo. La iniciativa legal surgió luego de revelarse violaciones del fallecido jesuita Alfonso Pedrajas a estudiantes del colegio Juan XXIII de Cochabamba. Lima reiteró que en el informe de la CIDH no se habla de perseguidos políticos, como pretenden hacer ver algunos políticos.

“En Bolivia no hay presos políticos ni perseguidos políticos”, aseguró, y añadió: “Es una más de las mentiras que tratan de tergiversar la información y construir una posverdad”.

“

*La Asamblea tiene leyes sin aprobación, como el Código Procesal Agroambiental, la ley de mejora del sistema de asistencia familiar y la modificación de los tipos penales”.*

**Iván Lima**  
Ministro de Justicia

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

**El Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro) certificará desde agosto los medidores de agua potable en el país, con el objetivo de garantizar las condiciones de servicio que prestan estos aparatos.**

La información fue proporcionada por la directora general ejecutiva de Ibmetro, Mabel Delgado.

“Con la finalidad de controlar la calidad de los medidores de agua potable se emitió el Decreto Supremo 5070, que faculta al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Instituto Boliviano de Metrología, para la emisión del Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico (CCRT) y el Certificado de Reglamento Técnico de Muestra (CRTM), sin los cuales no se podrá importar o producir estos artefactos”, resaltó la autoridad de la entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Rigoberto Vidaurre, director de Metrología Legal, explicó que el Certificado de Cumplimiento de Reglamento Técnico es el documento que autoriza el ingreso de muestras a territorio nacional, las

## EVALUARÁ LA CALIDAD DE ESTOS APARATOS DESDE AGOSTO

# Ibmetro certificará medidores de agua potable de todo el territorio

Estos artefactos son instrumentos de precisión que registran y cuantifican el volumen del líquido que llega a los domicilios.



// FOTO: IBMETRO

Ibmetro certificará los medidores de agua potable desde agosto.

cuales serán sujetas a evaluaciones para la verificación del cumplimiento de los requisitos descritos en la reglamentación técnica.

También expuso que el Certificado de Reglamento Técnico de Muestra es el documento que se emite para garantizar el cumplimiento de los requisitos especificados en el reglamento técnico establecido en el DS 5070.

“Los medidores de agua para la obtención del documento de aprobación de modelo deberán cumplir con los requisitos técnicos y metrología descritos en la reglamentación técnica referidos a la presión estática, errores intrínsecos de indicación, pérdida de presión, perturbación de flujo, flujo inverso, ensayo de durabilidad de flujo discontinuo y ensayo de durabilidad de flujo continuo”, detalló el entrevistado.

El medidor de agua potable es un instrumento de precisión que registra y cuantifica el volumen de agua que llega hasta los domicilios desde la red de distribución, por lo que es muy importante que estos instrumentos de medición tengan la calidad óptima para evitar perjuicio contra la población o la industria boliviana.

# 5070

**ES EL NÚMERO** del Decreto Supremo que estipula que Ibmetro certificará la calidad de estos aparatos.



## LO RECOLECTADO YA FUE ENVIADO A COBIJA

# Campaña Unidos por Pando reúne más de cuatro toneladas de ayuda

• Ahora el Pueblo

**La campaña solidaria Unidos por Pando, organizada por la Defensoría del Pueblo, logró reunir más de cuatro toneladas de ayuda humanitaria para los damnificados por las inundaciones en ese departamento.**

Dichos insumos fueron enviados por vía aérea y se espera que en el transcurso de los siguientes días lleguen a las personas damnificadas por las inundaciones en Cobija.

“Quiero manifestar mi profundo agradecimiento a la población, particularmente de La Paz y El Alto, quienes asumieron una posición solidaria y confiaron en la Defensoría del Pueblo los insumos que ahora estamos mandando”, expresó después de descargar los donativos en el sector de carga del aeropuerto de El Alto.

También destacó el apoyo de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Nabol) y de Boliviana de Aviación (BoA), que como instituciones posibilitaron el traslado de lo recolectado, y por la calidez de la atención

que brindó su personal.

La ayuda enviada consiste en agua embotellada, ropa, alimentos no perecederos y dinero en efectivo para la adquisición de más insumos en Cobija, la capital pandina, desde donde se distribuirán las donaciones a los damnificados, a través de la Delegación Departamental Defensorial de Pando.

El Defensor del Pueblo hizo una mención especial al colegio Inglés Católico, cuyos defensores estudiantiles, estudiantes y comunidad educativa se sumaron a esta campaña solidaria.

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE RSC N° 015/2024**  
**“COMPRA DE EQUIPOS CELULARES SAMSUNG GALAXY A04 - REGIONAL SANTA CRUZ”**

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple RSC N° 015/2024, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entelbo.com](http://www.entelbo.com) (ómnibus Institucional - Contratación), según cronograma adjunto.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	22/03/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km. 3 1/2 (Recepción)
Apertura de sobres (acto público)	23/03/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km. 3 1/2 (2do piso)

**Marzo de 2024**

# Tribuna

## “Dios lo está trayendo al gobernador a su tierra” (Mentira de los golpistas)



**Armando Aquino Huerta**

La justicia, mediante el Tribunal de Sentencia 8vo. de Santa Cruz, en el “caso decretazo”, donde está acusado formalmente Luis Fernando Camacho –Gobernador de Santa Cruz detenido legalmente en la cárcel de Chonchocoro por varios delitos–, señaló audiencia de apertura de juicio para el 11/Marzo/2024 horas 13.30, conforme a los Arts. 340. IV y 343 del Código de Procedimiento Penal (CPP); los políticos correligionarios de Luis Fernando Camacho imploraban y deseaban que este esté en persona en dicha audiencia, inclusive hicieron celebrar una misa en su Catedral –para ello– el domingo 10/Marzo/2024, queriendo hacer creer que son católicos practicantes y que todo lo que rezan se cumple, al extremo de que en las puertas de dicha catedral gritaron: DIOS LO ESTÁ TRAYENDO AL GOBERNADOR A SU TIERRA; pero no llegó el gobernador a su tierra, y la audiencia fue señalada para el 11/Abril/2024, incumpliendo dichas imploraciones y deseos, seguramente porque no eran del agrado del ser Supremo, y convirtiéndose los gritos de los golpistas en una mentira más.

Entretanto, las víctimas del nombrado gobernador gritaban: “Camacho, ni plata ni oro, te quedas en Chonchocoro”.

Legalmente, dicha audiencia puede celebrarse de manera presencial y/o virtual –indistintamente–; mejor virtualmente como se llevan a cabo el 100% de dichas audiencias cuando existe peligro de fuga u obstaculización a la justicia, porque no se viola ninguno de los derechos del imputado o acusado, previstos en el Art. 84 del CPP ni en ninguna otra disposición legal.

Levantar el nombre de Dios en vano, creyendo por falta de educación y conocimiento de la leyes que Dios tiene la obligación de estar a favor de las personas que cometen delitos, y solo porque: la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano, el sueño de un modelo de Estado Federal, el rechazo a las leyes económicas sobre créditos internacionales fracasaron –entre tantos otros fracasos–, y porque los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no lo consideran a Luis Fernando Camacho preso político, más bien sugieren su investigación y condena; equivale a cometer blasfemia y pecado, porque se ignora que la Biblia en 1º Timoteo 6.1 dice: “Todos los que están bajo el yugo de la esclavitud, tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que no sea blasfemado el nombre de Dios y la doctrina”; en Romanos 2.24 dice: “Porque como está escrito, el nombre de Dios es blasfemado entre los gentiles por causa de vosotros”; en Apocalipsis 13.6. dice: “Y abrió su boca en blasfemias contra Dios, para

blasfemar de su nombre, de su tabernáculo, y de los que moran en el cielo”; a la vez es cometer pecado, porque en Romanos 7.7 dice: “¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado? En ninguna manera. Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás”. Por si fuera poco, anteriormente blasfemaron gritando públicamente e inmotivadamente: “Que Dios los vomite a los traidores”; ignorando que el segundo mandamiento de la Ley de Dios dice: “No tomarás el Nombre de Dios en vano”.

Tal realidad muestra al desnudo que el afán de los golpistas es lograr –como sea– la libertad del nombrado gobernador detenido legalmente en Chonchocoro, para lo cual no les preocupa blasfemar, pecar ni cometer delitos de ACOSO POLÍTICO, RACISMO, DISCRIMINACIÓN y otros, como lo demostraron en las sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional al parecer porque alguien les hace creer o prepara el libreto, que levantando el nombre de Dios en vano volverán a dar un golpe de Estado y serán impunes de todos los delitos que cometieron desde el golpe de Estado de 2019 hasta el presente.

Concluyendo, esos hechos muestran que están embarcados en una campaña de desestabilización a como dé lugar; ignorando que solo la justicia traerá al gobernador a su tierra, cuando cumpla su condena y después de resarcir todos los daños a las víctimas.

## Nuevo enfoque económico en Bolivia: Diálogo y productividad como estrategia



**Martin Moreira**

La región se encuentra inmersa en una profunda crisis económica, exacerbada por el endeudamiento insostenible de los países y agravada por las calificadoras de riesgo, cuyas clasificaciones parecen promover la dependencia de Fondos Buitres. A pesar de la necesidad de ajustes fiscales, estas medidas pueden afectar desproporcionadamente a las clases vulnerables. En respuesta, el Gobierno boliviano ha optado por un enfoque diferente, promoviendo el diálogo y políticas que fomentan la productividad. Estas reformas, centradas en la liberalización de las exportaciones y la asociación con el sector privado, han generado un repunte en los bonos soberanos de Bolivia y han despertado el interés de los inversores. Este enfoque ha sido elogiado por empresarios locales, quienes ven un futuro prometedor en la economía nacional. En contraste con las políticas de choque, estas medidas están destinadas a proteger a las poblaciones vulnerables y evitar la dependencia de modelos económicos externos.

En la región se enfrenta una grave crisis que afecta tanto a los mercados internos como externos, exacerbada por las calificadoras de riesgo que imponen calificaciones que llevan a los países a asumir deudas insostenibles. Con una relación deuda-PIB promedio cercana al 75%, 20 puntos por encima de la de las economías en desarrollo, esta región representa una cuarta parte de estas economías y el 16% de la población mundial, pero solo el 5% de la producción global, lo que dificulta que el mundo reconozca su situación. Las tasas de interés reales de Estados Unidos, un indicador clave a nivel mundial, han aumentado al ritmo más rápido en cuatro décadas en los últimos dos años, lo que históricamente ha generado dificultades financieras para las economías en desarrollo.

Las calificadoras, a pesar de sus contradicciones, llevan a los países a realizar ajustes fiscales que pueden ser necesarios para objetivos a largo plazo, como el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, o para abordar vulnerabilidades fiscales como la acumulación de deuda pública. Aunque el ajuste fiscal puede ayudar a mitigar las recesiones, reducir los

desequilibrios en la balanza de pagos y contener la inflación, también puede presionar el aumento del desempleo y la reducción de las ventas e inversiones, lo que genera efectos sociales adversos.

Algunas economías en desarrollo vislumbran el fin de la crisis, con una disminución en la inflación mundial y un aparente tope en las tasas de interés globales. Sin embargo, se están apresurando a emitir bonos para refinanciar su deuda antes de que desaparezca la oportunidad. No obstante, es importante señalar que los ajustes y la desaceleración económica, junto con el traslado de la carga de la deuda debido a políticas impuestas por fondos Monetarios Buitres, están afectando principalmente a las clases más vulnerables. En países como Argentina, las políticas de choque han recaído sobre los trabajadores mientras que la clase política y empresarial se beneficia de las medidas económicas de ajuste. Como señala Milei, “Esta vez, la crisis no será soportada por los empresarios privados”, pero se olvida de mencionar que tampoco recaerá sobre la “casta política”.

Bajo la actual coyuntura, al analizar las últimas acciones adoptadas por el Estado boliviano, se observa un enfoque diferente en comparación con las políticas de ajuste tradicionales, como el aumento de tasas de interés, la devaluación de la moneda o la reducción de salarios. En lugar de ello, el gobierno de Arce ha optado por el diálogo y la implementación de políticas que fomentan la productividad tanto en el sector privado como en el público. Estas medidas incluyen la liberalización de las exportaciones con un enfoque en la protección del mercado interno, la emisión de bonos en dólares que ya han generado un rendimiento de 22 millones de dólares, y la regulación de los precios de las transferencias, que oscilan entre el 5% y el 10%. Además, se ha introducido el yuan o renminbi a través del Banco Unión, el banco más grande del país, mediante una asociación con el Industrial and Commercial Bank of China. Todas estas medidas están destinadas a promover el crecimiento económico, aumentar el empleo y, como resultado adicional, generar divisas para Bolivia mediante la expansión del sector productivo del país.

Estas reformas estructurales, especialmente en el ámbito de las exportaciones, han provocado un notable repunte en los bonos soberanos de Bolivia, con un rendimiento del 19%, lo que los convierte en una opción muy

atractiva en el contexto de la deuda soberana de los mercados emergentes para este período. Este incremento significativo ha generado un optimismo palpable entre los inversores, quienes muestran una visión positiva del Modelo Económico del país. Este fenómeno se atribuye en gran medida a la apertura gradual del aparato productivo del país al sector privado, resultado de una serie de acuerdos estratégicos impulsados por el Estado. Estos acuerdos, que ya están comenzando a beneficiar a la nación, han captado la atención a nivel mundial, generando una percepción muy favorable sobre la economía boliviana.

Se observa que los empresarios, tras el diálogo con el Estado, están aumentando la inversión privada, lo que debería impulsar un mayor crecimiento económico. Esta es la respuesta del Estado boliviano a aquellos analistas que buscan aplicar políticas de choque y luego solicitar préstamos de Fondos Buitres, condicionando así el crecimiento del país.

Algunas voces ya se han expresado al respecto, como en la entrevista realizada por Canal Delfin TV de la ciudad de Trinidad al presidente de Adepo Beni. Él destacó el significativo aumento de los bonos soberanos en Bolivia hasta marzo de 2024, atribuyendo este éxito a la confianza depositada en ellos por los inversionistas benianos. Resaltó el papel fundamental de estos empresarios en fortalecer la percepción positiva de la economía nacional, respaldando al gobierno y mostrando una confianza sólida en el potencial del país como destino de inversiones.

Ahora, la pregunta es: ¿Seguirán pensando que trasladar la deuda pública a los trabajadores y luego mendigar préstamos condicionados es la respuesta para hacer crecer el aparato productivo? Esta respuesta solo la tienen los bolivianos y bolivianas que ven un Estado que cuida su poder adquisitivo. En el mes de febrero, se registró una inflación del 0,28%, una de las más bajas de la región. Además, gracias a acuerdos alcanzados a través del diálogo con el sector privado, poco a poco se está normalizando la liquidez de divisas en el país. Por último, se está demostrando que gracias al diálogo se protege a las poblaciones vulnerables y se evita depender de políticas económicas impuestas que solo buscan nuestros recursos naturales y generar dependencia a modelos económicos que no se ajustan a nuestra realidad.

# Editorial

## El evismo y la oposición en contra de las obras para el pueblo

**E**stá claro que desde hace tiempo el afán del evismo en abierta coordinación con Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos no permite que se hagan obras en favor del pueblo y boicotea la gestión del gobierno del presidente Luis Arce Catacora al oponerse a la aprobación de créditos de organismos internacionales que impulsan el desarrollo de las regiones, como la construcción de carreteras, hospitales, programas de electrificación, entre otros.

El afán es desgastar la imagen del Presidente mostrando una realidad fuera de lugar que no condice con el verdadero trabajo que realiza el Gobierno, pese al boicot en contra del pueblo boliviano.

Los legisladores de la vieja y nueva derecha tienen en sus manos, desde el pasado año, varios proyectos de ley para la aprobación de créditos de organismos internacionales. Hasta ahora apenas aprobaron dos después de largas discusiones y bochornos.

La arremetida del evismo junto a la oposición (nueva derecha y la derecha tradicional), lejos de afectar al Gobierno, lo que hace es castigar al pueblo boliviano, que exige obras de desarrollo en sus regiones, pero estas están bloqueadas en la Asamblea Legislativa. La ciudadanía se da perfecta cuenta de la importancia de los créditos internacionales para hacer obras en favor del pueblo.

El mandatario boliviano denunció en las últimas horas este boicot por parte del evismo y la oposición, que no permiten que se ejecuten obras.

Pero algo es seguro: estos mismos legisladores que ahora le dan la espalda al pueblo boliviano mañana irán a pedir el voto, la ayuda, el apoyo para sus candidaturas; sin embargo, el pueblo es sabio, tiene buena memoria, es muy sensato y sabrá juzgar quiénes son los que

trabajan y quiénes bloquean el desarrollo de las regiones.

Las declaraciones del Primer Mandatario están en consonancia con la realidad en el país, porque el evismo y la derecha opositora están coludidos por intereses personales y políticos que intentan marcar la agenda en la Asamblea Legislativa Plurinacional, donde se aprueban créditos y se tratan varios proyectos de ley.

Hasta el momento, el ente legislativo solo viabilizó el acceso a los créditos de \$us 57.246.082,37 para el mejoramiento y ampliación a ocho carriles del tramo Senkata-Apacheta, en la carretera La Paz-Oruro, y de \$us 56.050.000 destinados a la construcción de la carretera Faja Norte del municipio de Yapacaní, Santa Cruz. Quedan pendientes los otros créditos que serán empleados en obras de desarrollo.

Los legisladores de la vieja y nueva derecha tienen en sus manos, desde el pasado año, varios proyectos de ley para la aprobación de créditos de organismos internacionales. Hasta ahora apenas aprobaron dos después de largas discusiones y bochornos.

**A PULSO**



## • AHORA EL PUEBLO

El conversatorio *El abismo ilustrado: arte y depresión de la mano*, que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Arte (MNA), creó una oportunidad para que el público pudiera apreciar las obras de la artista Silvia Cuello y recibir información valiosa por parte del psiquiatra Rodolfo López Hartmann.

Conscientes de que este es un tema sensible, el equipo del MNA desarrolló esta actividad no solo porque encara la necesaria temática de la salud mental en Bolivia, sino también porque demuestra que el Museo –dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB)– es un escenario empático y libre de estigma para reflexionar sobre depresión. Esta es una institución que, además del aporte cultural, otorga su grano de arena para encarar esta dolencia que aqueja tan fuertemente a la población, incluso a aquella que desconoce que la padece.

Esta iniciativa se dio a partir de la exposición *El abismo ilustrado*, inaugurada en el Museo en febrero. Esta muestra se compone de 26 obras, cada una refleja una escena vinculada a la propia experiencia depresiva que vivió la artista.

Es así que se complementó la propuesta y reflexión artística con el área profesional psiquiátrica, junto al doctor López Hartmann, quien tiene una vasta experiencia y un importante aporte en el país investigando y tratando población con trastorno depresivo.

Luego de un diálogo en el que los invitados respondieron preguntas diversas, la artista explicó uno a uno los cuadros que componen su exposición, mientras contaba al público lo que había vivido en esos momentos de depresión: la baja autoestima, el cansancio extremo, el ostracismo, entre otras sensaciones determinantes y penosas que conlleva este trastorno mental. Luego, López aportó con diferentes comentarios desde su experiencia profesional, sobre cada una de estas experiencias y características.

Al culminar la explicación de las obras, el público tomó el micrófono y contó su sentir al ver las obras o su testimonio con relación a la depresión. La honestidad de muchas personas fue conmovedora, ya que muchos relataron su propia vivencia de la depresión y aprovecharon esta oportunidad para pedir ayuda profesional.

## EL CONVERSATORIO TRATÓ LAS OBRAS DE SILVIA CUELLO

El diálogo *El abismo ilustrado* fusiona el arte y salud mental

El Museo Nacional de Arte organizó un encuentro en el que la creadora, un profesional en salud mental y el público charlaron profundamente.



COLUMPIO

Me levanto todos los días, el enemigo, agazapado dentro. A pesar de todo, me levanto. Puedo amanecer en el paraíso, y no sentir alegría. A pesar de todo, hago el esfuerzo. Sé que subiré, y bajaré de nuevo,

pero me agarro al columpio y a la esperanza. Porque sigo aprendiendo. Mecida en un equilibrio inestable. Un día a la vez. Acepto el desafío, ya no tengo miedo.



BURBUJAS

A veces salgo y me divierto, honestamente, me divierto, y al volver a casa lloro. La mayoría ignora esa realidad, porque solo ven lo

que les enseño. Mi mejor versión contenida en burbujas de colores, flotando en medio de una oscuridad infinita.

**YPFB COMUNICA A LOS USUARIOS CON DEUDAS PENDIENTES POR CONSUMO DE GAS NATURAL QUE DEBEN REGULARIZAR SUS PAGOS A LA BREVEDAD POSIBLE. PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO PASAR POR LAS OFICINAS DEL DISTRITO REDES DE GAS CHUQUISACA, AV. LAS AMÉRICAS N° 500.**



**LISTA DE USUARIOS EN MORA**

N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO	N°	LOCALIDAD	ID USUARIO	NOMBRE DE USUARIO
1	SUCRE	62972	ROSSO SOTOMAYOR VICTOR ROGER	133	SUCRE	22135	TORRES SERRUDDO DIONICIO	265	SUCRE	22800	CALVIMONTES CERVANTES CLEMENTE	397	SUCRE	22106	VELASQUEZ PEREZ GLADYS
2	SUCRE	23127	INCERMAZ S.R.L.	134	SUCRE	16902	FLORES DURAN FELICIANA	266	SUCRE	1841	VEGA BAÑUCO ABDON	398	SUCRE	47062	MEDINA PADILLA VERONICA YULI
3	SUCRE	48246	MORON PORCEL ANA PAOLA	135	SUCRE	14755	PACA PACOLLA JUAN	267	SUCRE	22816	SANCHEZ ALACA JUAN JOSE	399	SUCRE	2321	VARGAS SOFIA BECERRA VDA. DE
4	SUCRE	24433	CERAMICA MAVICO	136	SUCRE	24194	GIRALDEZ BALDERRAMA MARCO ANTONIO	268	SUCRE	47121	MARCANI CONDORI GREGORIO	400	SUCRE	53568	ROMERO DAZA WILLY
5	SUCRE	2100	PANADERIA SANTA TERESA	137	SUCRE	22630	VELASQUEZ TANGO GUILLERMO	269	SUCRE	11436	DIAZ LEON CESAR	401	SUCRE	53569	ROMERO DAZA WILLY
6	SUCRE	15473	CALDERON SANCHEZ JUAN CARLOS	138	SUCRE	30984	USTAREZ FLORES BENEDICTA	270	SUCRE	21698	CORO AGUILAR BRAULLIO	402	SUCRE	25787	CHOQUE BERNAL NICOLAZ
7	SUCRE	20413	EMPRESA CONSTRUCTORA ESCING S.C.	139	SUCRE	644	AZURDUY ROSSE MARY MONICA	271	SUCRE	7149	DAZA SERRUDDO BETTY	403	SUCRE	29537	LESCANO MERCADO JULIO
8	SUCRE	21566	INDUSTRIAS KRAKS S.R.L.	140	SUCRE	34392	CABALLERO PARRAGA TEREZA	272	SUCRE	32038	JALON LIMACHI IGNACIO	404	SUCRE	19208	TORREZ AGUILAR RENE
9	SUCRE	32618	GARRON SERNA ZENAIDA	141	SUCRE	35548	BALDERRAMA IBANEZ JOSE LUIS	273	SUCRE	23543	KAMA REYNAGA JOSE	405	SUCRE	59965	AIZA QUIROGA ALEJANDRA
10	SUCRE	8486	HOSTAL AMIGO	142	SUCRE	26871	ROMERO DAZA VALERIANO	274	SUCRE	10730	PADEDES LLAVE NORMA	406	SUCRE	6720	MORIS CHRITOPHE MICHEL
11	SUCRE	37672	MEJIA NUNEZ JOSE LUIS	143	SUCRE	14043	LOPEZ VASQUEZ FELICIDAD	275	SUCRE	25636	PEÑAS BEJARANO ROBERTO	407	SUCRE	7144	RIOS RODRIGUEZ LUIS
12	SUCRE	18446	ROMERO GUZMAN DAVID LUCHO	144	SUCRE	7279	CORONADO VALLEJOS CRISTINA	276	SUCRE	12113	PAJEA VELIZ FAUSTO	408	SUCRE	21036	ARANCIBIA FLORES ELADIA
13	SUCRE	38603	CALLEJAS ELENA RIOS DIAZ DE	145	SUCRE	13976	ROMERO SAIGUA BERNARDINO	277	SUCRE	25201	ARANDIA PALENQUE BELLMA ADELAIDA	409	SUCRE	211	PABON ZAMORA JOSE HERNAN
14	SUCRE	11840	GOBIERNO AUTONOMO DPTAL. DE CHUQUISACA	146	SUCRE	6064	SERRANO NESTOR	278	SUCRE	14124	MONTALVO ESQUIVEL ISAAC	410	SUCRE	32155	SARZURI ECHALAR MARIA ANGELICA
15	SUCRE	4650	CALDERON VIDAUURRE WALTER	147	SUCRE	10487	DAZA FLORES ALEX GERARDO	279	SUCRE	25014	VEGA LOZA IVANA MATILDE	411	SUCRE	10860	BALDIVESIO LA TORRE ALFREDO ZENON
16	SUCRE	4893	MORALES WILMA LARRAZABAL DE	148	SUCRE	38042	ROSQUELLAS ROMERO MARIA JUDITH	280	SUCRE	24236	VEGA LOZA IVANA MATILDE	412	SUCRE	52365	BALDERRAMA INOCHEA JANETH CONCEPCION
17	SUCRE	38608	MONTOYA PARDO INES	149	SUCRE	13390	AVILA BETANZOS MIGUEL	281	SUCRE	24235	VEGA LOZA IVANA MATILDE	413	SUCRE	22723	PATZI VARGAS TEOFILO
18	SUCRE	3978	SOLANO ORTEGA ANGEL (PANADERIA)	150	SUCRE	64370	CONDO GALLO BEYMAR	282	SUCRE	26636	SOTO PACAJA FLORA	414	SUCRE	25932	ALDIERI MENDOZA GLADIS
19	SUCRE	19527	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	151	SUCRE	14401	GONZALES MIRANDA LUCIANO	283	SUCRE	53791	MANCILLA MEJIA MARINA	415	SUCRE	26145	BARRIENTOS LAZCANO JUANA
20	SUCRE	10246	MORALES CUELLAR EDITH	152	SUCRE	22501	MOLINA PICHA FRANCISCO	284	SUCRE	17944	LIMACHI MORALES FERMINA	416	SUCRE	58790	GARCIA PACHECO JULIAN
21	SUCRE	19359	BEJARANO NUNEZ AXEL DANIEL	153	SUCRE	55417	FLORES PORCEL JACINTA	285	SUCRE	52290	ARCINEGA FRIAS TITO LUIS	417	SUCRE	17725	CHUMACERO SALAZAR FELICIA
22	SUCRE	31541	MOSTACEDO VELA TEODORO	154	SUCRE	36608	DELGADO SACACA OCTAVIO	286	SUCRE	20914	SAYAGO CALVIMONTES ISIDRO	418	SUCRE	20572	BARRANCOS SALAZAR ALBERTO
23	SUCRE	7559	CODELSU S.R.L.	155	SUCRE	25410	CKUNO QUISPE VICTOR	287	SUCRE	25489	COPA VILLCA REMIGIO	419	SUCRE	22748	FLORES RAMIREZ GUMERCINDA
24	SUCRE	19503	PLASTIFLO VIGUETA REAL S.R.L.	156	SUCRE	13161	SANTILLAN RAMOS JUAN	288	SUCRE	30900	SAYAGO CHIPANA MARTHA	420	SUCRE	23685	ALACA CRUZ LUCIANA
25	SUCRE	7367	FLORES REVICH JOSE LUIS	157	SUCRE	62448	SACACA CANAZA BASILIO	289	SUCRE	23364	MORINO MAMANI PABLO	421	SUCRE	26819	GALVEZ MANCILLA TEOFILA
26	SUCRE	12725	BARJA JACOME TEREZA	158	SUCRE	54622	KENTA CONDORI TEODORO	290	SUCRE	50198	CAMARGO DAZA EDWIN LEXSI	422	SUCRE	47871	ACHU BALCERA ALEJANDRO
27	SUCRE	12385	PANIAGUA CONDORI GREGORIA	159	SUCRE	14152	CHINTARI MENDOZA LEONARDA	291	SUCRE	19211	GARCIA CARDOZO CLAUDINA	423	SUCRE	52647	ALDANA CUELLAR TEOFILA
28	SUCRE	4299	MARTINEZ DIAZ ALICIA	160	SUCRE	20970	HUAYLLAS DAZA JESUS GONZALO	292	SUCRE	8874	MOLLO MARTINEZ PEDRO	424	SUCRE	17389	CORONADO ALMENDRAS MACARIO
29	SUCRE	30401	RIVASPLATA SUAREZ ELIZABETH MIRTHA	161	SUCRE	33670	MAMANI SOLIZ ANACLETO	293	SUCRE	46869	NAVA AVILA CIRILO	425	SUCRE	33298	MAMANI CRUZ JHONIER PABLO
30	SUCRE	19529	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	162	SUCRE	20666	GALLARDO FERNANDEZ JUAN	294	SUCRE	16389	LIMACHI SAAVEDRA CIRILA	426	SUCRE	58804	LOPEZ MIRANDA DANIEL
31	SUCRE	48526	BELTRAN SANDOVAL DAVID IGNACIO	163	SUCRE	7242	MONTERDE LLOBET MANUEL	295	SUCRE	20229	FLORES AGUIRRE DORA	427	SUCRE	58692	COTUMBA CHOQUE ROBERTO
32	SUCRE	6200	MOLLO MARTINEZ PEDRO	164	SUCRE	24983	ISLAS RAMOS MIGUELINA	296	SUCRE	24078	TIRADO TAPIA ELIZABETH	428	SUCRE	38017	VILLALBA MOSCOSO JUANA
33	SUCRE	22823	PALLARES MORALES YAMIL	165	SUCRE	10733	CRUZ GARCIA OLGA	297	SUCRE	24815	FLORES VALENTROS OSVALDO	429	SUCRE	53889	MOROKO PUMA HILARION
34	SUCRE	19532	HERRERA LEDEZMA FRANCISCA	166	SUCRE	1609	ALVIZ CALDERON FELIPE	298	SUCRE	21474	CAMARGO CARVALLO MARGOT RUTH	430	SUCRE	58949	CALLACOPA HERMOSILLAS AGUSTINA
35	SUCRE	37226	ORTIZ CASTEDO GUSTAVO ALEX	167	SUCRE	35823	FABIAN MAXIMO FABIAN	299	SUCRE	3790	RODRIGUEZ FLORES JULIA	431	SUCRE	8105	LOZADA ZILVETTY JUAN CARLOS
36	SUCRE	33688	ESPIÑOLA MAMANI ANTONIO	168	SUCRE	40239	PUMA QUISPE EUGENIO	300	SUCRE	50234	PALACIOS CUTIPA ISIDORA	432	SUCRE	17030	CHOQUE MAMANI YANETH
37	SUCRE	36287	MURILLO QUISPE FERMINA	169	SUCRE	25094	PACCIERI SORIA WALDO EDWAR	301	SUCRE	20100	QUEVEDO BALCERA EUGENIO	433	SUCRE	52037	LEON MAMANI FELIX
38	SUCRE	1205	ROJAS BUSTAMANTE ELIAS	170	SUCRE	12394	YUCRA RAMOS JUAN	302	SUCRE	38294	SERRANO MAITA TOMAS	434	SUCRE	26887	AGUILAR ZUNIGA HUGO HUMBERTO
39	SUCRE	6877	ROJAS VENEGAS ROSENDO	171	SUCRE	13800	ARCINEGA ANCHORENA SERAPIO	303	SUCRE	47391	SARATE CABEZA VICTOR	435	SUCRE	22732	SUAREZ TAPIA REMI GROVER
40	SUCRE	3726	QUISPE PATZI ANA MARIA	172	SUCRE	12344	CHAMOSO MARTINEZ CELSA	304	SUCRE	25985	TUMIRI TARQUI JHONNY RAMIRO	436	SUCRE	31499	ARANCIBIA ONA MIGUEL ANGEL
41	SUCRE	35034	VILLARPARDO ORTUSTE SERAFINA	173	SUCRE	38406	LIMACHI CHOQUE ELEUTERIO	305	SUCRE	30044	LAZCANO LEON RUTH MIRIAM	437	SUCRE	22043	PALACIOS CORS HUMBERTO
42	SUCRE	21444	POMACUSI RENTERIA MARGARITA	174	SUCRE	7875	RENTERIA ROJAS EVA	306	SUCRE	25987	TUMIRI TARQUI JHONNY RAMIRO	438	SUCRE	29657	YAMPARA KALLATA VALERIO
43	SUCRE	19328	APARICIO GUARNIERI ANA MARIA	175	SUCRE	52048	CHUCAPAYA COPA FELIX	307	SUCRE	48863	AMACHUY SALAS MARIO	439	SUCRE	12006	CHOQUE CUELLAR TOMAS
44	SUCRE	11491	MENESES VELASCO LOURDES	176	SUCRE	25969	ZARATE HERMOSILLA ROLANDO	308	SUCRE	18515	HIGUERAS SAIGUA MARCELINO	440	SUCRE	13698	CHUCAMANI CAMPOS EMILIANO
45	SUCRE	17658	MESSINO SOSA KATHERINE ISABEL	177	SUCRE	49945	CALLEJAS SOLIZ MARTIN	309	SUCRE	18228	SOSSA VALDEZ JUAN CARLOS	441	SUCRE	21530	ORELLANA FERNANDEZ RUTH SONIA
46	SUCRE	22826	RAMIREZ FLORES TOMASA	178	SUCRE	56703	DELGADILLO CUETO RUTH	310	SUCRE	32220	OVANDO CALLEJAS EDWIN	442	SUCRE	22229	TORRES QUISPE JOSEFINA
47	SUCRE	30504	MAMANI MARA SEVERINA	179	SUCRE	638	GUTIERREZ ZAMORA M° DEL PILAR	311	SUCRE	7697	GERRA MOSCOSO BENERANDA	443	SUCRE	33993	ARTEAGA PEREZ FERNANDO
48	SUCRE	19531	INSTITUTO POLITECNICO TOMAS KATARI	180	SUCRE	11940	FLORES MURILLO LUIS ANTONIO	312	SUCRE	59351	LEYTON VELEZ JAVIER EDUARDO	444	SUCRE	12413	DIAZ TORRES ZULMA BEATRIZ
49	SUCRE	5892	ROMERO BARRON FERNANDO	181	SUCRE	16753	SERRUDDO COPA ALEJANDRO	313	SUCRE	4279	VARGAS MARIA ISOLINA DE	445	SUCRE	27798	CRUZ MUNDUCORRE ISAAC
50	SUCRE	10556	MATURANO DURAN ROBERTO	182	SUCRE	5667	MALDONADO VEDIA VICTOR	314	SUCRE	51991	TUARA CALIZAYA TOMAS	446	SUCRE	26970	CARAZANI NMIRANDA EDUARDO
51	SUCRE	28433	CAMACHO CAICOBA REIMI BANIA	183	SUCRE	7503	HURTADOS CHAVEZ FELIPE	315	SUCRE	51260	DAZA TORREZ ANTONIA	447	SUCRE	1881	GARCIA VELASCO GREGORIA Y HNA.
52	SUCRE	55000	NAVA MIRANDA SILVIA HIBLIN	184	SUCRE	53757	RIOS LAZARO PAULINA	316	SUCRE	27312	HIGUERAS BAUSTISTA HIPOLITO	448	SUCRE	12053	HUARACHI BALTAZAR EVARISTO
53	SUCRE	28927	IRALA ROBERTO	185	SUCRE	16733	MACIAS VILLANUEVA FIDEL	317	SUCRE	22324	ESPINO GOMEZ LENIN	449	SUCRE	14738	JESUS RAMIRES ELISA
54	SUCRE	23625	LIMACHI CUETO ALEJANDRO	186	SUCRE	28280	PEREZ SALAS FILOMENA	318	SUCRE	17320	CARDONA VELIZ ROXANA	450	SUCRE	20572	ARANCIBIA CASTANOS GLADIS
55	SUCRE	55652	MARISCAL ESPADA CARLOS	187	SUCRE	14541	DURAN MEDRANO PEDRO JULIO	319	SUCRE	25385	ROJAS ALBORNOS MARGARITA	451	SUCRE	17998	PACHECO SANDOVAL TERESA AMANDA
56	SUCRE	14981	MINTIZEL AGUILAR FERNANDO ADALID	188	SUCRE	12387	POMACUSI ARCINEGA LUCIO	320	SUCRE	46996	CARBALJAL CARAZANI PLACIDA	452	SUCRE	47509	SANCHEZ RUIZ PATRICIA
57	SUCRE	62060	RODRIGUEZ CALISAYA WALTER	189	SUCRE	22704	BEJARANO SOLIZ ARTURO	321	SUCRE	4797	FERNANDEZ EDMUNDO	453	SUCRE	52215	RODRIGUEZ SOLIZ JUAN
58	SUCRE	49490	SANCHEZ ARANCIBIA CONSUELO	190	SUCRE	7930	MORENO CHOQUE FELICIA	322	SUCRE	29034	COLQUE VIRACOMA NICOLAS	454	SUCRE	8378	ZORRILLA VARGACHA NORMA
59	SUCRE	21433	IGLESIAS TERRAZAS ALEJANDRA	191	SUCRE	36830	SERRANO POLARES ESPERANZA	323	SUCRE	53317	CABALLERO LAOCHA SHARLY CONCEPCION	455	SUCRE	50258	POLANCO ALCOBA PABLO
60	SUCRE	27607	ALVAREZ MAMANI CIRILO	192	SUCRE	47437	CALIZAYA SANTUSA	324	SUCRE	3429	PADILLA CERZO CRISTINA MABEL	456	SUCRE	54170	DELGADO FLORES XIMENA
61	SUCRE	38	POGGI BASTIDA LUIS	193	SUCRE	18875	ENCINAS VALVERDE ALEJANDRO GASTON	325	SUCRE	60290	QUISPE VENTURA JUAN	457	SUCRE	17510	PINTO ORTIZ ARIEL NELSON
62	SUCRE	47346	ORELLANA NAVA ADELA	194	SUCRE	15952	PINTO REJAS JUSTINA	326	SUCRE	2888	ASEBEY CARRASCO IVAN ALBERTO	458	SUCRE	20347	VEGA PINA GUSTAVO
63	SUCRE	24389	MAMANI PACAJA SEBASTIAN	195	SUCRE	16752	TELLEZ MARIN NATALI VERONICA	327	SUCRE	20441	PERANARANDA NAVARRO EVARISTO	459	CAMARGO	40881	CRUZ ORTEGA ALFONZO
64	SUCRE	38610	ECHALAR ZURITA ENOC	196	SUCRE	5310	VALDA LA TORRE JAVIER	328	SUCRE	51719	TORRES DURAN PETRONA	460	CAMARGO	40696	LAURA PORCO ELVIRA
65	SUCRE	58525	OROPEZA MEDINA JULIAN	197	SUCRE	32170	SANDI PARINA PLACIDA BERTHA	329	SUCRE	51713	POLARES BARRON DOMINGA	461	CAMARGO	57414	RUIZ COLQUE YOVANA CARMEN
66	SUCRE	7585	ARCE MUJICA CORINA	198	SUCRE	20272	CANAVIRI YEVARA RAUL	330	SUCRE	51720	FLORES HIGUERAS JOSE	462	CAMARGO	40429	BARRERA RENJIFO JAMES IVER
67	SUCRE	56962	TORRES CARRASCO ALEJANDRO	199	SUCRE	52004	AZURDUY MORALES DANIEL	331	SUCRE	51736	TRUJILLO ACHU LEANDRO				

